M.413

WELLCOME
LIBRARY
INSTITUTE

(35) 308718

ESTADO

Que manifiesta los gastos erogados en socorrer à los miserables enfermos epidemiados del sarampion y sus resultas asistidos en los 32 cuarteles menores de esta capital, con espresion de los señores capitulares à cuyo cargo estuvieron estos para la distribucion de alimentos, medicinas etc., de lo que contribuyeron algunos de dichos señores para el objeto, y con agregacion de las cantidades que para el mismo donaron el supremo gobierno, corporaciones y vecinos de que à su tiempo se ha dado noticia al pùblico por los periódicos.

NUM. DE LOS CUARTELES.	SEÑORES CAPITULARES ENCARGADOS DE ESTOS.	IMPORTARON LOS GASTOS.	CEDIERON DICHOS SEÑORES.	EROGACION LIQUIDA.
1 y 2	D. Agustin Cardona.. . . . . ,,	1.363. 2. 6.	,,	1.363. 2. 6.
3 y 4	D. Josè Francisco Fagoaga. . . . . ,,	671. 1. ,,	671. 1.	
5 y 6	D. Andres Cervantes. . . . . ,,	391 7. ,,	,,	391. 7.
7 y 8	D. Josè Maria Vicario . . . . . ,,	455. 6. ,,	,,	455. 6.
9 y 10	D. Santiago Aldasoro y el sr. D. Pedro Terreros. . . . . ,,	526. 3. 6. ,,	526. 3. 6.	
11 y 12	D. Antonio Eduardo Galicia. . . . . ,,	506 7. 3. ,,	,,	506. 7. 3.
13 y 14	D. Manuel Pasalagua. . . . . ,,	615. 5. ,,	015. 5. ,,	600. 0.
15 y 16	D. Josè Ignacio Sotomayor . . . . . ,,	437. 0. ,,	,,	437. 0.
17 y 18	D. Agustin Gallegos. . . . . ,,	342. 3. 6. ,,	,,	342. 3. 6.
19 y 20	D. Manuel Ochoa. . . . . ,,	699. 6. ,,	,,	699. 6.
21 y 22	D. Josè Maria Zamora. . . . . ,,	343. 7. ,,	,,	343. 7.
23 y 24	D. Máximo Pacheco . . . . . ,,	596. 6. ,,	,,	596. 6.
25 y 26	D. Rafael Manzanedo. . . . . ,,	593 7. 4. ,,	,,	593. 7. 4.
27 y 28	D. Antonio Vicente Galicia. . . . . ,,	916 7. 6. ,,	,,	916. 7. 6.
29 y 30	D. Lázaro Arechi. . . . . ,,	625. 5. ,,	,,	625. 5.
31 y 32	D. Angel Maria Salgado . . . . . ,,	413. 6. 3. ,,	,,	413. 6. 3.
	En maiz, arroz, azucar, petates y cobijas para el comun de todos los cuarteles, de cuyo abastecimiento se encargaron los señores Gallegos y Manzanedo se gastaron. ,,	3.364. 2. 4. ,,	,,	3.364. 2. 3.
	Ha ministrado la tesoreria en cuenta de los gastos del hospital de san Juan de Dios, en donde desde 16 de septiembre se asisten à los referidos enfermos. . . . . ,,	4.000. 0. ,,	,,	4.000 0.
		16.805. 3. 1.	1.213 1. 6.	15.652. 1. 7.

CANTIDADES DONADAS.

Por el supremo gobierno. . . . . ,,	3 000. 0.	
Por las corporaciones y particulares de que se dió noticiaal público. ,,	14 112. 7. 6.	
Por el sr. alcalde D. Josè Maria Rico. . . . . ,,	100. 0.	
Por el sr. D. Josè Maria Echevers y Valdivielso para los enfermos de los cuarteles 23 y 24. . . . . ,,	025. 0.	17.419. 7. 6.
Por el convento de santo Domingo 60 ps., por D. José Antonio Martinez de los Rios 12, y 10 por D. Venancio Estanillo . . . . . ,,	082. 0.	
Por D. Nicolas Izcalbalzeta 50 ps. y otros 50 por D. Sebastian Musitu, ademas de otros 200 de cada uno que incluye la segunda partida.,,	100. 0.	
De la comparacion de un estremo con otro, resulta un sobrante de . . . . . ,,		1.767. 5. 11.
Agregados 5 ps. 1 rl. en que se vendieron unos efectos sobrantes de los cuarteles 25 y 26 ,,		005. 1.
El total sobrante con que siguen socorriendose los enfermos que aun existen en el hospital de san Juan de Dios.		1.772. 6. 11.

NOTA 1.ª El sr. Valdes dio 20 cargas de maiz para los enfermos de san Juan de Dios, y de ellas pagó el sr. comisionado 6 ps. 2 rs. de alcabala. D. José Antonio Martinez de los Rios tambien donó 7 docenas de frazadas á los de los cuarteles 5 y 6.

NOTA 2.ª El sr. regidor D. Andres Cervantes erogó de su peculio los gastos de cocina de los cuarteles 5 y 6 de su cargo: los señores Gallegos y Manzanedo lo que importaron varias partidas sueltas de su comision: el sr. Llera cedió el valor de 126 recetas de medicinas para los cuarteles 11 y 12: el sr. Fagoaga ademas del importe de su cuenta, lo que se necesitase para la completa curacion de dos enfermos que quedaron en sus cuarteles: el sr. D. José Maria Valdivielso 213 ps. 6 gs. que erogó en socorrer á los de los cuarteles 23 y 24: D. Vicente Garvizo lo que importara la asistencia de 80 enfermos del cuartel numero 4 por un mes; y varios farmaceuticos parte del valor de las medicinas que ministraron, advirtiendose que nada ha quedado debiendose á estos, á los medicos ni á persona alguna de las que han servido en la asistencia de los enfermos.

Contaduria del exmo. ayuntamiento de México á 12 de noviembre de 1825.—*Ventura Prieto.*

Es copia.

Lic. Josè Maria Guridi y Alcozer, secretario.

WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY